

.República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLIVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00680** 00

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta que la notificación de la orden de apremio al ejecutado **JHON ALFREDO ZORRO MARTÍNEZ**, se surtió por aviso, conforme certificado de entrega expedido por la empresa de servicio postal autorizada, visible a folio 37 de la presente encuadernación, quien en el término otorgado por el Despacho, guardó silencio.

En firme el presente proveído, ingrese el expediente al despacho para proveer lo que en derecho corresponda, acorde a lo consagrado en el inciso 2ºdel artículo 440 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 28 hoy 15/09/2020 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruiz

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA